



AYUNTAMIENTO DE **ORTIGOSA DEL MONTE (Segovia)**.

CIF: P4017600J. Pza. Manuel Díaz Miguel Moraleda, 1. 40421

Ortigosa del Monte (Segovia)

Tel. y fax: 921489163. Email: ayuntamiento@ortigosadelmonte.es.

www.ortigosadelmonte.es

CONCEJALES.:

- D. Luis Mariano Peña de Frutos.
- D. Nicolás Domingo Postigo
- D. Manuel Alonso Fernández
- D. Jesús Ángel Moreno Pérez (se incorpora 10 minutos mas tarde)
- D^a María Pilar de Frutos Segovia
- D. Julián Maestre Calle

PRESIDENCIA:

- D. Juan Carlos Cabrejas Mínguez

**SECRETARIO DE LA
CORPORACION:**

- D. Andrés Victoria Romo.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO**

EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2014.

En el Municipio de Ortigosa del Monte (Segovia), a **5 de febrero de 2014, siendo las diecinueve horas**, y bajo la Presidencia del Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar **Sesión Ordinaria**, en primera convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Existe quórum por 1/3 de los concejales.

Abierto el Acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por parte de la presidencia se da cuenta de haberse remitido en fotocopia el Acta de las sesiones anteriores, a fin de que se puedan subsanar errores materiales o de hecho sin que en ningún caso se pueda entrar sobre el fondo de los asuntos tratados.

Antes de la votación pide la palabra el concejal D. Manuel Alonso, para exponer de forma literal lo siguiente:

“Seguimos insistiendo en que no estamos de acuerdo con la redacción del acta de la última sesión ordinaria que fue presidida por el anterior alcalde el SR Barrios.

Pide que conste en acta que en la misma sesión celebrada el 27-09-13 se dijo delante de todos los concejales aquí presentes y decenas de vecinos que asistieron a la misma que y cita textual “ la SUBIDA DEL IBI AL 6% (QUE HA PERJUDICADO GRAVEMENTE LA ECONOMIA DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE ORTIGOSA) fue votada a favor por los concejales porque el anterior alcalde y el Sr Secretario no nos dejaron otra posibilidad, incluso se habló que si no se votaba esta subida del 6% se podría incurrir en fraude contra la administración del estado.

El Alcalde dice que se estudiará el asunto.

Pide la palabra el secretario, la cual es concedida por el Alcalde.

El secretario manifiesta que esas apreciaciones del concejal no son ciertas en lo que atañe a su persona, no entrando a valorar el resto, ya que él jamás dijo que era obligatorio el 0,6% de tipo, y que así consta en sus informes por escrito del expediente, y que el problema es que jamás se acude a ver los expedientes antes del pleno y menos sus informes y que nunca le preguntan del asunto antes de las votaciones y del pleno.

El alcalde propone posponer la aprobación de los actas hasta la verificación de todos los asuntos discutidos lo cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- APROBACION INICIAL DE CONVENIO URBANISTICO PROPIETARIOS PARCELA CATASTRAL 1409701VL0210N0001KX.

Por parte de la alcaldía se explica que se trata de la firma de un convenio de planeamiento por el cual se incorporará un estudio de detalle como ordenación detallada al planeamiento general en redacción, para que con la creación de un vial interior a la parcela pueda establecerse la parcelación de la finca y la eliminación del proindiviso en la propiedad.

Informa que todo el coste lo van a pagar los propietarios y que se redactara por el redactor actual de la revisión de las NUM.

Respecto al contenido del texto inicial del convenio se está a lo dispuesto y a lo que figura en el expediente.

Tras ello se produce la votación aprobándose por unanimidad de los miembros del Pleno. Acordándose su tramitación.

TERCERO.- APROBACION ACUERDO PARA SOLICITAR A RENFE AUMENTO Y MEJORA DE LAS FRECUENCIAS DEL TREN CON PARADA EN EL MUNICIPIO.

Se explica por parte de la alcaldía que entiende que debe de protestarse ante RENFE para que el servicio de RENFE en el municipio sea igual que el de los pueblos de alrededor y por la rebaja en el servicio que se ha realizado.

Explica que va a enviar una queja a RENFE, al Ministerio de Fomento y a la Prensa.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de todos los concejales el envío de un escrito de queja ante los organismo aludidos con anterioridad.

CUARTO.- INFORMES DE ALCALDÍA

Por parte de la alcaldía se informa de diferentes aspectos:

1.- en primer lugar se informa por parte de la alcaldía de las gestiones que se están haciendo con la JCYL para la ampliación del colegio y el establecimiento de un comedor, informa que ha tenido reuniones con la JCYL y de momento no hay respuestas positivas, también que se va a reunir con la arquitecta de la JCYL y con mas responsables y que si no hay respuesta oficial se presentará una queja formal.

2.- se da a conocer que ya ha sido comunicado por la Diputación Provincial la deuda por motivos del IBI de la empresa Residencias Pitarque la cual asciende a la cantidad de 44.397,98 euros más los intereses y recargos correspondientes y que se realizará un seguimiento del expediente.

CINCO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar pregunta D. Nicolás Domingo acerca de la situación del cementerio viejo y sobre el traslado de los cadáveres restantes al nuevo cementerio y para conseguir la propiedad de acuerdo con el acuerdo con el obispado.

El alcalde responde que se estudiará y se contestara en el próximo pleno.

En segundo lugar D. Manuel Alonso pregunta acerca de si se va a modificar la ordenanza de tasa de agua aprobada por el anterior alcalde, aludiendo D. Nicolás Domingo que se dijo que iba a realizarse un estudio económico.

Interviene el secretario para decir que el estudio ya esta terminado desde hace tiempo.

El alcalde alude a que se está estudiando el asunto y que se informará en el próximo pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión en el lugar y fecha del encabezamiento, siendo las 19,25 h que firma el Alcalde de lo que yo el secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

JUAN CARLOS CABREJAS MINGUEZ

ANDRES VICTORIA ROMO